



Alcaldía de Medellín

Informe mensual del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

Noviembre de 2021



• Para las infancias, juventudes y familias •



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

1. Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico dentro del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca aportar a la articulación, construcción y movilización de comunidades y entornos protectores en los barrios y veredas del municipio de Medellín, comprendiendo las dinámicas diferenciales del territorio y las características de los mismos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto institucionalizado por Acuerdo de Política Pública Municipal número 114 del 2019, que tiene por objeto: "INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SATMED EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de nueve problemáticas (Reclutamiento, Uso y Utilización, Trabajo Infantil y Explotación Económica, Explotación Sexual y Comercial de niños, niñas y adolescentes, Violencias Sexuales, Embarazo Adolescente, Homicidio, Femicidio, Vulneraciones a la Libertad de Conciencia y Desnutrición Infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del municipio de Medellín.





Alcaldía de Medellín

En este informe, correspondiente al mes de noviembre de 2021, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del 2021, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se lleva a cabo un análisis del reclutamiento, el uso y la utilización de niños, niñas y adolescentes en la ciudad y ruralidad de Medellín, así como de las vulneraciones a la libertad de conciencia de los jóvenes que se niegan a la prestación del servicio militar obligatorio.

2. Alertas recibidas y gestionadas por el SATMED al 30 de noviembre de 2021

Durante lo corrido del año 2021 se han registrado y atendido por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 293 alertas con 367 personas afectadas asociadas a estas. En el mes noviembre de 2021 se recibieron un total de 32 casos con 40 afectados (Tabla 2), lo que equivalente al 10.92% del total anual acumulado a noviembre.

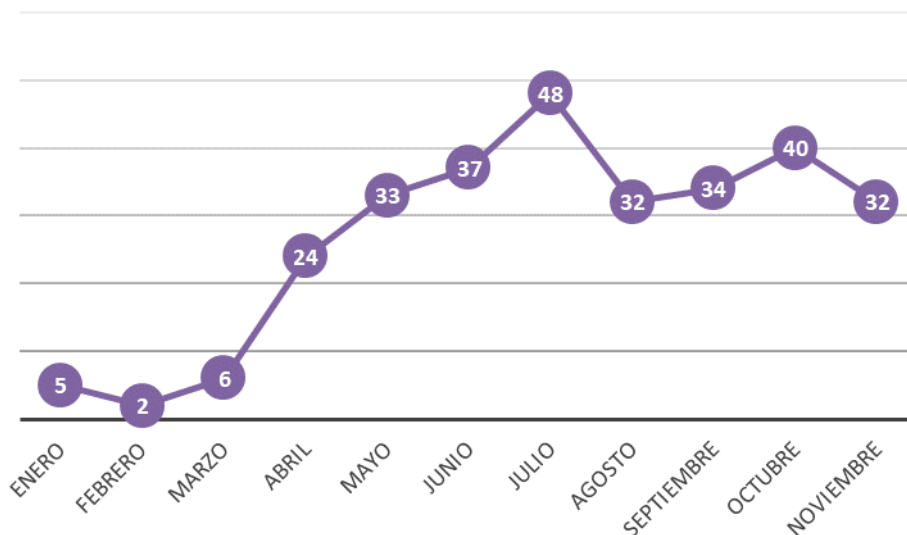
Durante el primer semestre del año el número de alertas que ingresaron al SATMED fue creciente, con un aumento promedio de 7.7 alertas cada mes; por otra parte, en el segundo semestre (hasta noviembre) el número de casos registrados y gestionados ha oscilado entre 32 y 48. Así, en lo corrido del año se han presentado en promedio de 26.6 alertas cada mes. Lo anterior da cuenta del creciente uso del Sistema por parte de la ciudadanía, líderes comunitarios y gestores territoriales de la Alcaldía, debido a la socialización y sensibilización que se ha llevado a cabo en los territorios y la masiva tarea de divulgación entre los servidores y servidoras públicos y la comunidad en general, logrando una participación activa de los actores territoriales e institucionales en la prevención de las vulneraciones a los derechos de los NNAJ y las familias de la ciudad.





Alcaldía de Medellín

Gráfico 1. Alertas mensuales 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 presenta un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en el período enero a noviembre de 2020 y el mismo periodo del 2021. La diferencia a favor del 2020 de 56 alertas es explicada por el pico registrado al comienzo de la pandemia (132 en abril 2020). Sin embargo, excepto durante los meses de febrero, marzo y abril, en todos los demás se presentaron incrementos respecto a los mismos meses de 2020 y en noviembre de 2021 hubo un aumento del 255.6%, respecto al mismo mes del 2020 (Gráfico 2).

Tabla 1. Cantidad de alertas individuales 2020 vs. 2021

	enero-octubre	Noviembre	Total 2021
2020	317	9	326
2021	261	32	293
Variación	-17.7%	255.5%	-10.1%

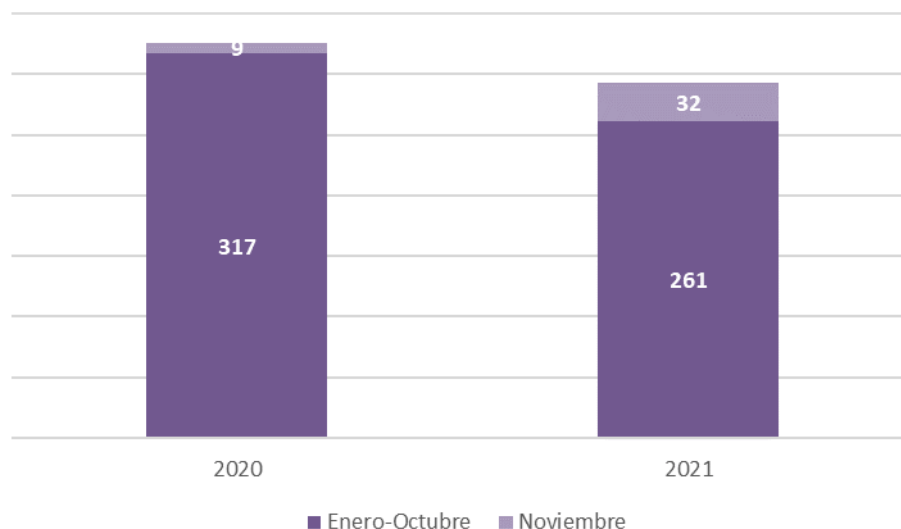
Fuente: Sistema de Información del SATMED





Alcaldía de Medellín

Gráfico 2. Comparativo del número de alertas individuales 2020 vs 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

a) Estado de las alertas recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibida, 2. En gestión y 3. Cerrada. Al 30 de noviembre se tenía que 3 alertas (1%) habían sido recibidas y no había comenzado el proceso de gestión por parte del Sistema de Alertas, 114 (39%) habían sido gestionadas y estaban en proceso de atención por parte de las dependencias competentes y 176 (60%) más habían sido cerradas por la atención efectiva y cesación del riesgo (Gráfico 3).

Es importante señalar que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es de alrededor del 99% para el total de las alertas reportadas en el 2021, lo que supera la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

Tabla 2. Número de alertas individuales y afectados 2021

	enero-octubre	noviembre	Total
Alertas	261	32	293
Afectados	327	40	367
Afectados/Alerta	1.25	1.25	1.25



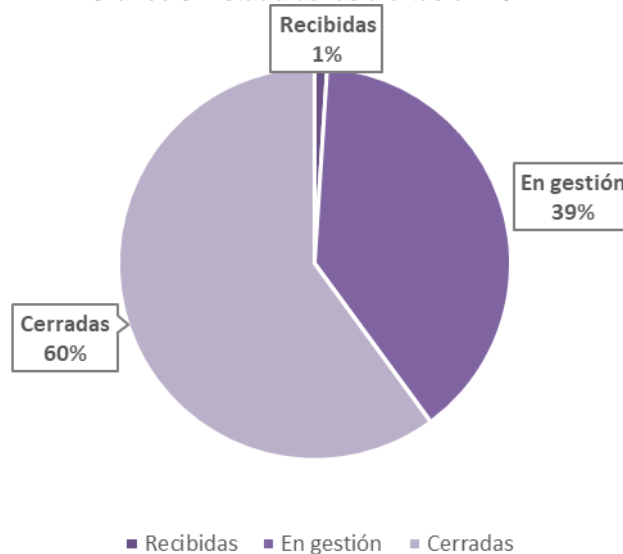
Alcaldía de Medellín

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Alerta: Se refiere a la alerta como tal y se hace la diferenciación dado que una alerta puede incluir a 1, 2 o más NNAJ sin tener el carácter de ser alerta colectiva

Afectados: se refiere al NNAJ víctima o causante de la alerta

Gráfico 3. Estado de las alertas en 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

b) Género de los afectados

La distribución por género acumulada de las 367 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 49% de población femenina y el 48.2% a población masculina, el 2.7% restante corresponde a otras clasificaciones tal como lo muestra la gráfica 4 y la tabla 3.

Gráfico 4. Distribución de los afectados por género

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

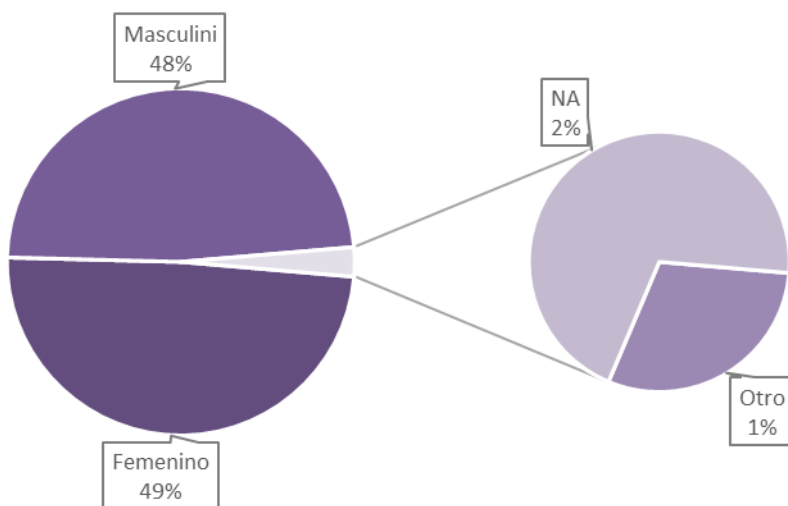


www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 3. Distribución por género de los afectados (2021)

Género	enero-octubre	noviembre	Total 2021
Femenino	157	23	180
Masculino	161	16	177
Otro	3	0	3
NA	6	1	7
Total género	327	40	367

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Esta distribución, aproximadamente paritaria, se ha mantenido a lo largo del año, aunque es importante señalar que durante los meses de mayo y junio fueron mayormente afectados los hombres, lo que corresponde con el período más álgido del paro nacional, cuando se registraron alertas de vulneraciones de derechos especialmente a este género (Gráfico 5). Cabe destacar que en los últimos cinco meses (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) se invirtió la tendencia mencionada y las mujeres han sido las más afectadas, al igual que en los meses de enero y abril.



www.medellin.gov.co

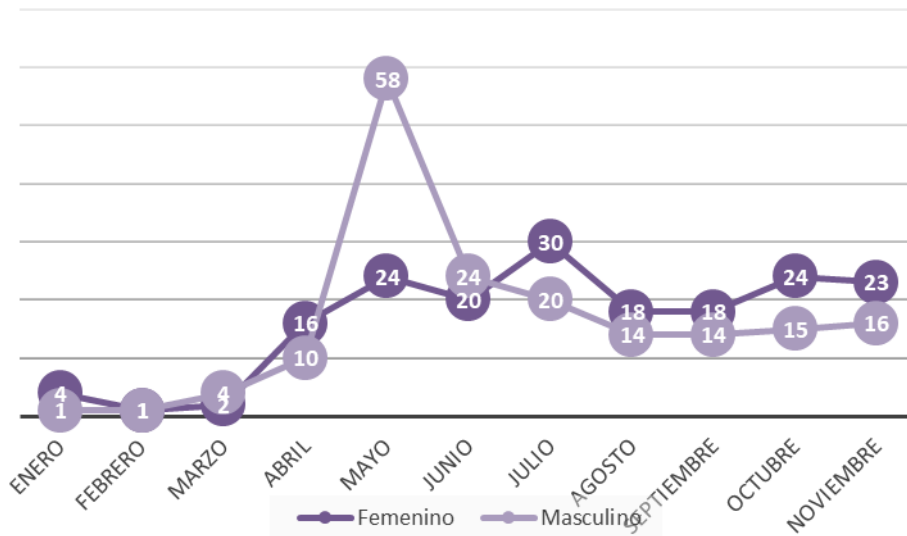
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Gráfico 5. Número de afectados por género y mes (2021)



Fuente: Sistema de Información del SATMED

c) Curso de vida (Grupos etarios)

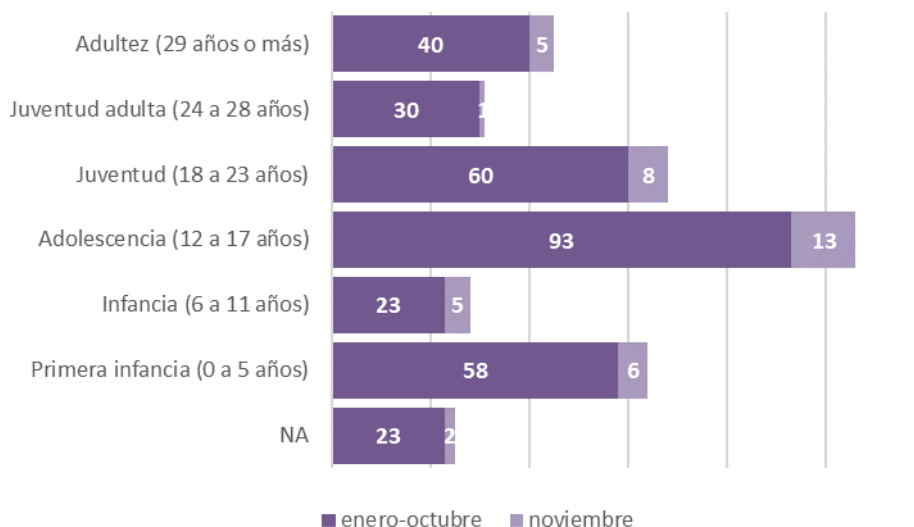
La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, comprendiendo que las particularidades de cada una de estas hace más frágiles a algunos grupos poblacionales que otros.

De las 367 personas afectadas durante el 2021, en las 293 alertas tempranas, el 28.9% corresponde a adolescentes. Además, es pertinente resaltar que alrededor del 68.1% de los afectados tenían entre 12 y 28 años (adolescentes y jóvenes). La gráfica 6 nos presenta la distribución de los grupos etarios de las personas en riesgo durante el período considerado.



Alcaldía de Medellín

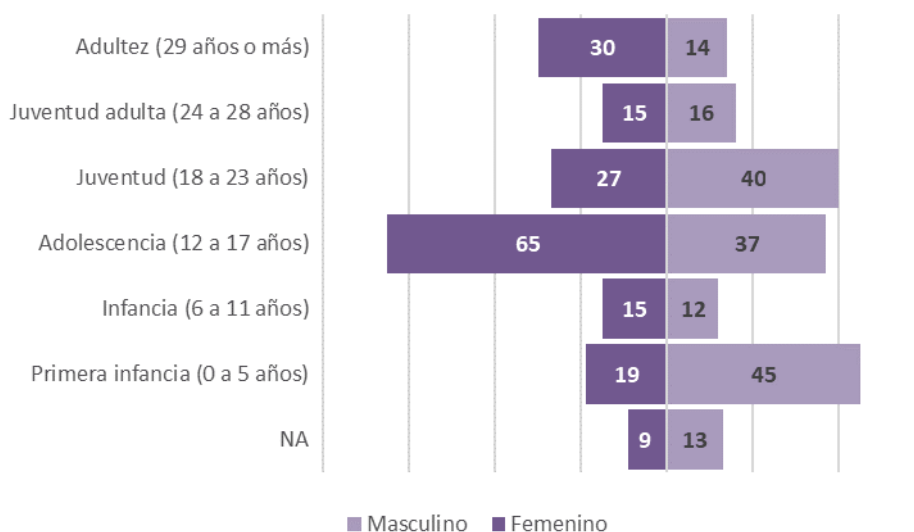
Gráfico 6. Distribución de afectados por grupos etarios 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Al desagregar cada uno de los grupos de edad por cada uno de los géneros se obtiene la pirámide poblacional del gráfico 7, para el número de afectados.

Gráfico 7. Pirámide Poblacional 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Aunque en términos generales la distribución por géneros de los afectados en 2021 es similar, 49% femenino y 48.2% masculino, es preciso señalar que, para



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

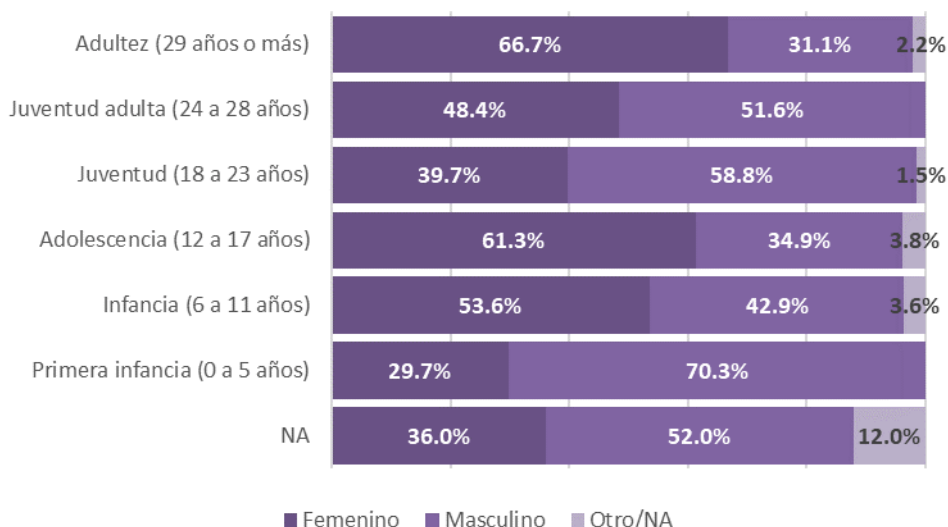




Alcaldía de Medellín

los grupos etarios de adolescencia y adultez, el género femenino es el de mayor vulnerabilidad dentro de esos grupos etarios (Gráfico 8), enfrentándose a problemáticas como las violencias sexuales (22.4%), la explotación sexual y comercial (8.6%) y trabajo infantil (1.7%), así como a factores de riesgo como los problemas de salud mental y del estado de ánimo en mayor medida y otros como problemas familiares y consumo de sustancias psicoactivas . Por otra parte, el género masculino se ha visto principalmente afectado en la primera infancia por problemáticas como desnutrición infantil y factores de riesgo como problemas familiares y falta de oportunidades; así como en la juventud por problemáticas como la vulneración a la libertad de consciencia principalmente (16.7%) y reclutamiento, uso y utilización (2.8%) y explotación sexual y comercial (2.8%), así como por factores de riesgo asociados a la salud mental, principalmente, consumo de sustancias psicoactivas, desconocimiento de los mecanismos para la declaratoria de objeción de consciencia para la prestación del servicio militar obligatorio y presunta desaparición en el marco de las protestas del paro nacional.

Gráfico 8. Participación porcentual del género por grupo etario (2021)



Fuente: Sistema de Información del SATMED



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



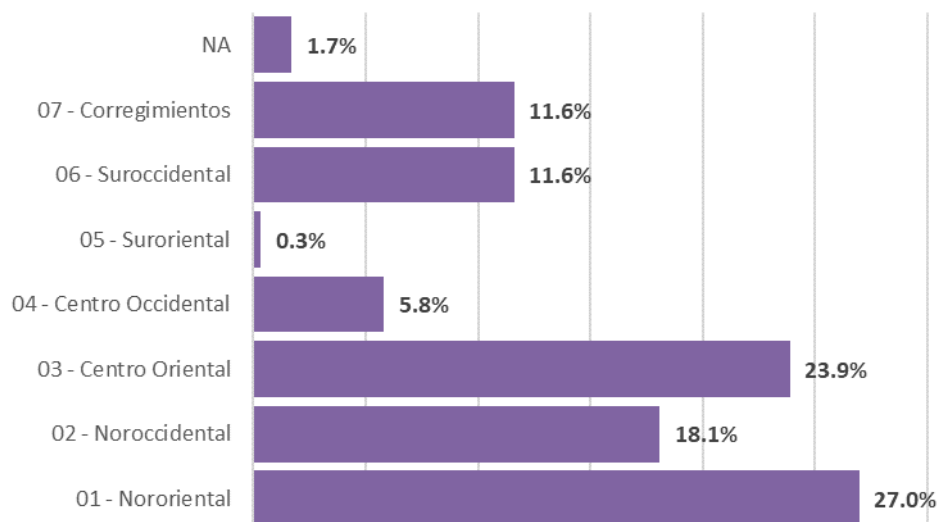


Alcaldía de Medellín

d) Localización geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, así mismo lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. El gráfico 9 y la tabla 4 nos da una perspectiva total de la localización de las alertas por zonas, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2021 (27%), seguida de la Centro Oriental (23.9%):

Gráfico 9. Distribución porcentual de las alertas por Zona (2021)



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 5. Cantidad de alertas por zona geográfica 2021

Zona	enero-octubre	noviembre	Total 2021	Participación
01-Nororiental	75	4	79	27.0%
02-Noroccidental	45	8	53	18.1%
03-Centro Oriental	61	9	70	23.9%
04-Centro Occidental	17	0	17	5.8%
05-Suroriental	1	0	1	0.3%



Alcaldía de Medellín

06-Suroccidental	26	8	34	11.6%
07-Corregimientos	31	3	34	11.6%
N/A	5	0	5	1.7%
Total	261	32	293	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Cuando se enfoca la visión sobre las alertas en territorio, llegando hasta el nivel de comunas y corregimientos, el caso de la comuna 3 Manrique es notorio, pues de las 36 alertas que acumula en el año, 3 se presentaron el mes de noviembre, y representa una participación del 12.29% sobre el total, siendo la que mayor número de casos registra durante 2021 (Tabla 6). En el mes de noviembre las comunas con mayor número de alertas registradas fueron Villa Hermosa y Belén, con 6 casos cada una.

En el acumulado del 2021 aparecen en orden de participación porcentual sobre el total de alertas la Comuna 03 Manrique, con un 12.3%, la Comuna 16 Belén con una participación del 9.6%, la Comuna 09 Buenos Aires con una participación del 9.2% y las comunas 07 Robledo y 08 Villa Hermosa con un 8.5% y 7.5% respectivamente. A continuación, se presentan las alertas registradas en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad, así como el peso de estas respecto al total de los casos recibidos y gestionados durante los once meses del año en curso.

Tabla 6. Alertas por comuna y corregimiento 2021

Comuna	enero-octubre	noviembre	Total 2021
01-Popular	22	0	22
02-Santa Cruz	10	1	11
03-Manrique	33	3	36
04-Aranjuez	10	0	10
05-Castilla	12	2	14
06-Doce de Octubre	11	2	13
07-Robledo	22	4	26
08-Villa Hermosa	19	6	25



Alcaldía de Medellín

09-Buenos Aires	24	3	27
10-La Candelaria	18	0	18
11-Laureles Estadio	6	0	6
12-La América	3	0	3
13-San Javier	8	0	8
14-Poblado	1	0	1
15-Guayabal	4	2	6
16-Belén	22	6	28
50-San Sebastián de Palmitas	0	1	1
60-San Cristóbal	6	1	7
70-Altavista	9	1	10
80-San Antonio de Prado	12	0	12
90-Santa Elena	4	0	4
NA	5	0	5

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, las comunas Manrique, Villa Hermosa, Buenos Aires, Belén y Robledo, que son las que mayor número de alertas han registrado, se ubican sobre el tercer cuartil de la distribución de casos; mientras San Sebastián de Palmitas, La América, El Poblado y Santa Elena fueron las que presentaron el menor número de casos, ubicándose por debajo del primer cuartil de la distribución de las alertas por comunas/corregimientos (Gráfico 10). En promedio, se han presentado 13.9 alertas por comunas y corregimientos entre los meses de enero y noviembre de 2021.



www.medellin.gov.co

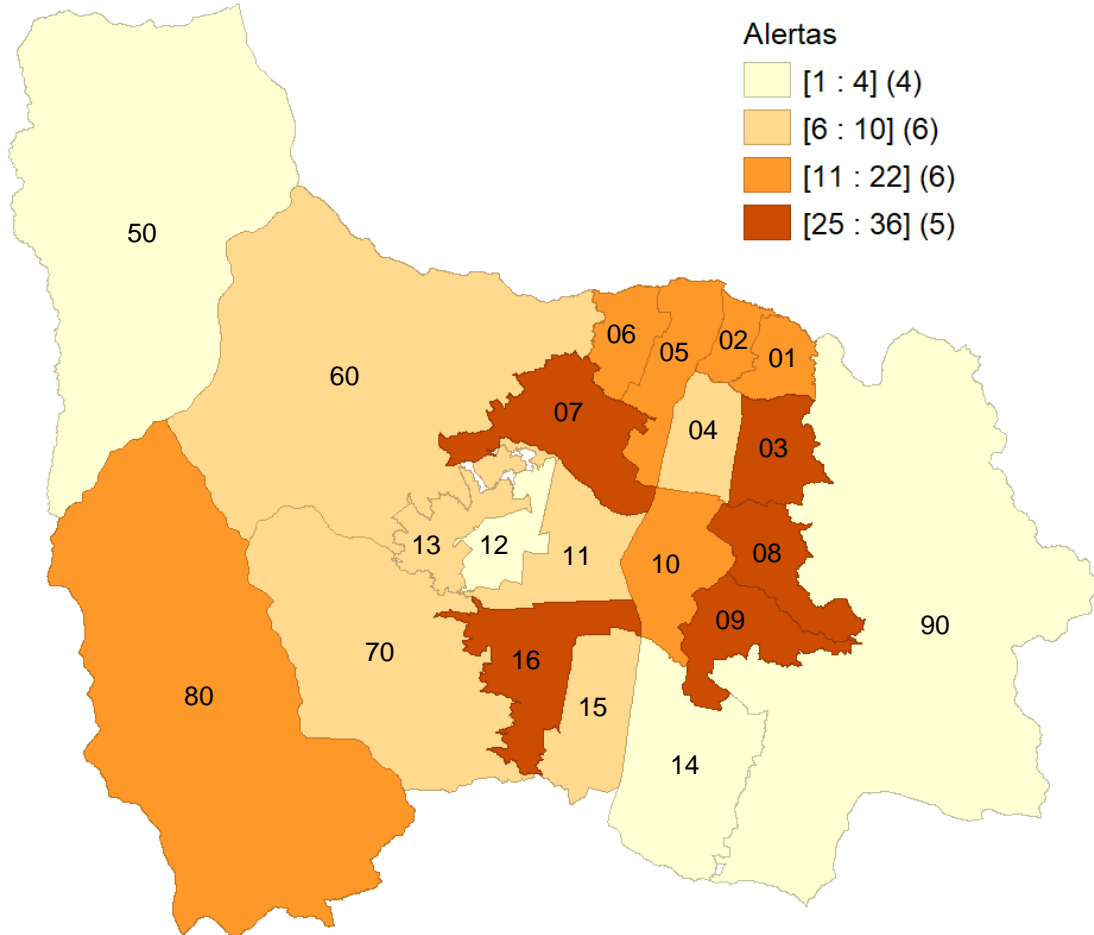
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Gráfico 10. Mapa de calor del número de alertas por comunas



Fuente: Sistema de Información del SATMED

e) Problemáticas o hechos victimizantes

Dentro de las 32 alertas registradas durante el mes, 26 no reportan ninguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero que de igual forma tienen algún factor de riesgo asociado a estas, por lo que es menester atender para evitar una vulneración grave de derechos en el futuro. Así mismo, las violencias



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

sexuales se han consolidado como la principal problemática informada durante el año, con un porcentaje del 6.48% sobre el total de casos en 2021 (Tabla 7).

Tabla 7. Alertas por problemáticas en 2021

Problemáticas	enero-octubre	noviembre	Total 2021	Participación
Reclutamiento, uso e instrumentalización de NNA	6	0	6	2.05%
Explotación sexual y comercial de NNA	8	0	8	2.73%
Violencias sexuales	18	1	19	6.48%
Trabajo infantil	2	0	2	0.68%
Embarazo adolescente	0	0	0	0.00%
Homicidio	5	1	6	2.05%
Feminicidio	1	0	1	0.34%
Vulneraciones a la libertad de conciencia	6	2	8	2.73%
Otro	215	26	241	82.25%
Desnutrición infantil	0	2	2	0.68%
Total	261	32	293	100.00%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

NNA: Niños, niñas y adolescentes

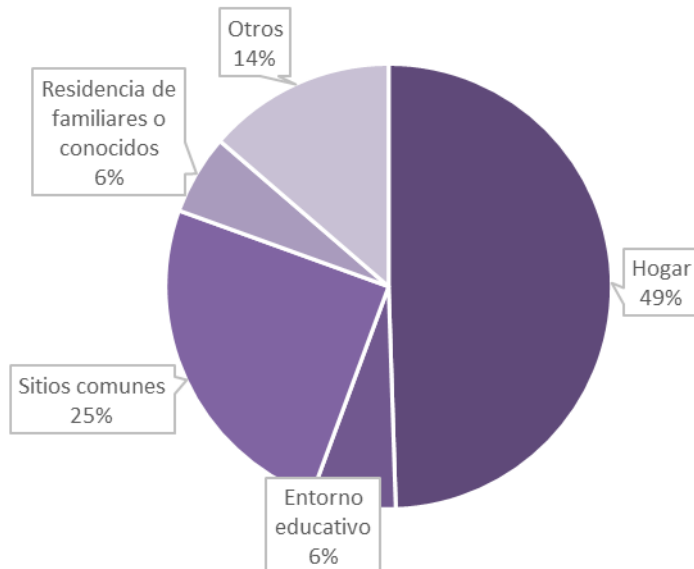
Los 19 casos reportados de violencia Sexual (ver gráfico 11) se presentaron en su mayoría en los hogares de las víctimas, las cuales también en su mayoría (18 casos) son mujeres y pertenecientes al grupo etario entre 12 y 17 años (Adolescencia).





Alcaldía de Medellín

Gráfico 11. Lugares de ocurrencia de las alertas en 2021



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Es preciso señalar que la mayoría de estos casos, tanto de violencia sexual y otros tipos de vulneraciones, se han presentado en el hogar de los afectados (49%), a pesar de que éste debería ser sinónimo de un entorno protector para estas personas (Tabla 8).

Tabla 8. Lugares de ocurrencia de las alertas acumulado 2021

Lugar de la alerta	Alertas	Participación
Hogar	145	49%
Entorno educativo	18	6%
Sitios comunes	73	25%
Residencia de familiares o conocidos	17	6%
Otros	40	14%
Total	293	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Así mismo, durante el mes de noviembre se registraron alertas por desnutrición infantil (2), vulneraciones a la libertad de consciencia (2), violencias sexuales (1) y riesgo de homicidio (1). La tabla 9 presenta un acercamiento a las problemáticas por género los afectados durante el 2021:

Tabla 9. Afectados por problemática y por género acumulado a noviembre

Problemática	Femenino	Masculino	Otro/ NA	Total 2021
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	2	4	0	6
Explotación sexual y comercial de NNA	8	1	0	9
Violencias sexuales	18	1	1	20
Trabajo infantil	1	1	0	2
Homicidio	3	2	1	6
Feminicidio	1	0	0	1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	0	11	1	12
Otros Factores de riesgo	146	156	7	309
Desnutrición Infantil	1	1	0	2
Total por género	180	177	10	367

Fuente: Sistema de Información del SATMED

f) Factores de riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

De acuerdo con los datos analizados y que corresponden a los casos registrados en el Sistema de Alertas Tempranas, El reclutamiento, Uso y Utilización de niños, niñas y adolescente tiene como factores de riesgo el consumo de sustancias psicoactivas 17.6%, los problemas familiares de diversa

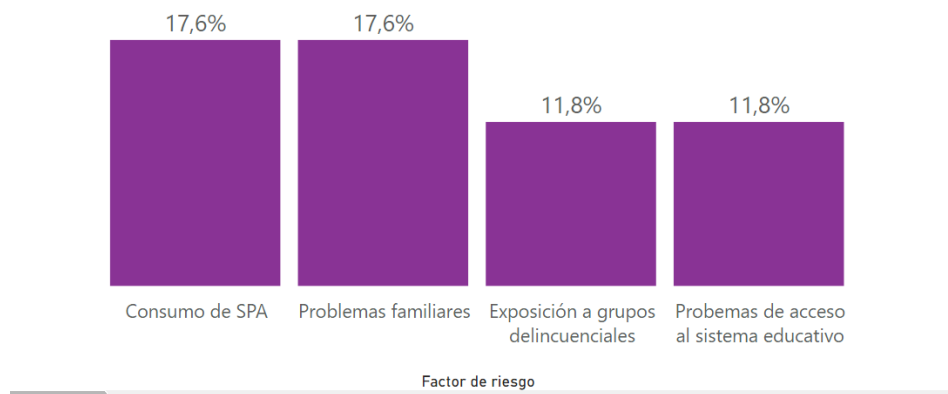




Alcaldía de Medellín

índole 17.6%, la exposición a grupos delincuenciales y a entornos donde se consume y comercializan sustancias psicoactivas de estos niños y niñas, así como los problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo, como la deserción escolar (Gráfico 12).

Gráfico 12. Factores de riesgo asociados al reclutamiento, uso y utilización de NNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA), tiene como principal factor de riesgo los antecedentes en materia de vulneración de derechos de ellos y ellas (40%), lo que indica un elevado riesgo de revictimización a esta población. Otros factores de riesgo asociados a esta problemática son los problemas en el estado de ánimo y salud mental (20%), el consumo de sustancias psicoactivas del niño, niña, adolescente o familiares y falta de oportunidades que estos manifiestan tener (Gráfico 13).



www.medellin.gov.co

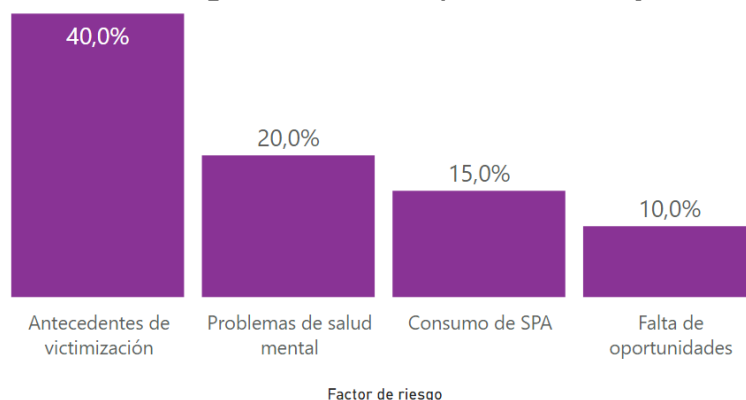
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

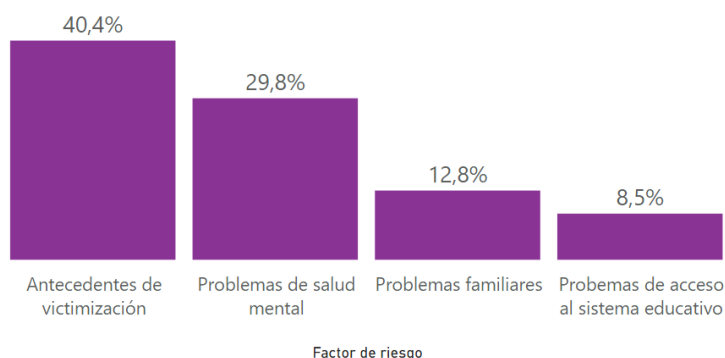
Gráfico 13. Factores de riesgo asociados a la explotación sexual y comercial de NNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

De igual forma, las Violencias Sexuales tienen como principal factor de riesgo los antecedentes (40.4%) en materia de vulneración de derechos, así como los problemas con estado de ánimo y salud mental, los problemas familiares y los problemas relativos al acceso y permanencia en el sistema educativo (Gráfico 14).

Gráfico 14. Factores de riesgo asociados las violencias sexuales



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Las alertas por Trabajo Infantil que ingresan al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín generalmente están asociadas a la vulneración previa de derechos de los niños, niñas y adolescentes; la situación de vulnerabilidad económica de sus familias, la falta de oportunidades y la deserción del sistema educativo (Gráfico 15).



www.medellin.gov.co

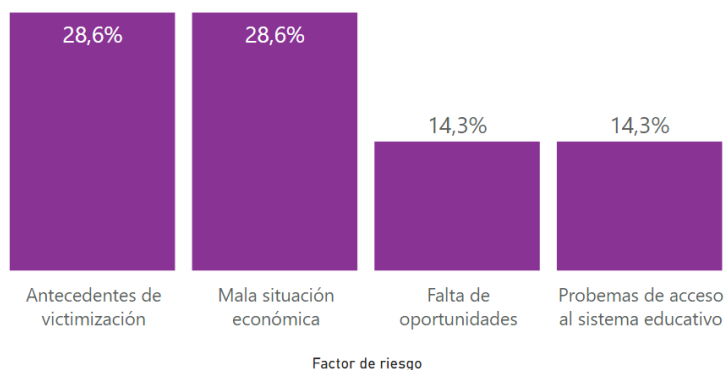
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

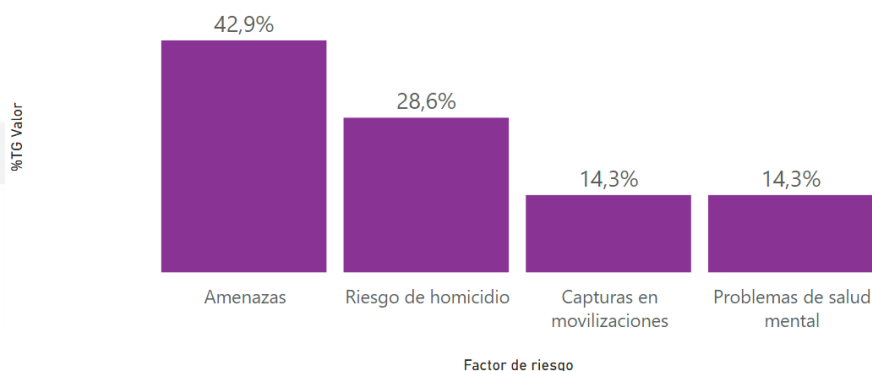
Gráfico 15. Factores de riesgo asociados al trabajo infantil



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los principales factores de riesgo del homicidio y feminicidio de jóvenes durante el 2021 han sido identificados como amenazas recibidas y las afectaciones que se derivan de este hecho en materia de salud mental. Sin embargo, las capturas de jóvenes durante y después de manifestaciones sociales, se han convertido en un factor de riesgo de homicidio de los hombres en el marco del paro nacional adelantado en los últimos meses; mientras que los problemas al interior de los núcleos familiares y las violencias basadas en género son los factores identificados exclusivamente ante los riesgos de feminicidio (Gráficos 16 y 17).

Gráfico 16. Factores de riesgo asociados al homicidio

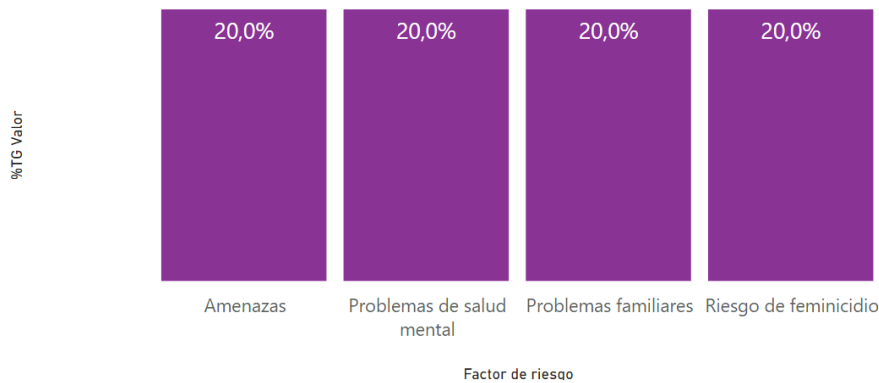




Alcaldía de Medellín

Fuente: Sistema de Información del SATMED

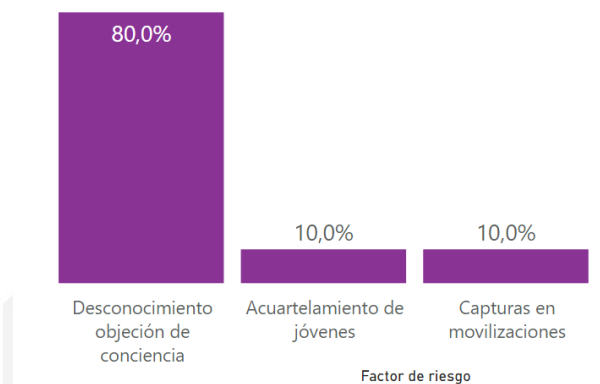
Gráfico 17. Factores de riesgo asociados al feminicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Las Vulneraciones a la Libertad de Conciencia se relacionan especialmente con las capturas por parte de la fuerza pública durante y después de manifestaciones sociales, como marchas, plantones y mítines, y las jornadas de reclutamiento por parte del ejército en diferentes espacios públicos de la ciudad (Gráfico 18).

Gráfico 18. Factores de riesgo asociados a la vulneración de la libertad de conciencia



Fuente: Sistema de Información del SATMED



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

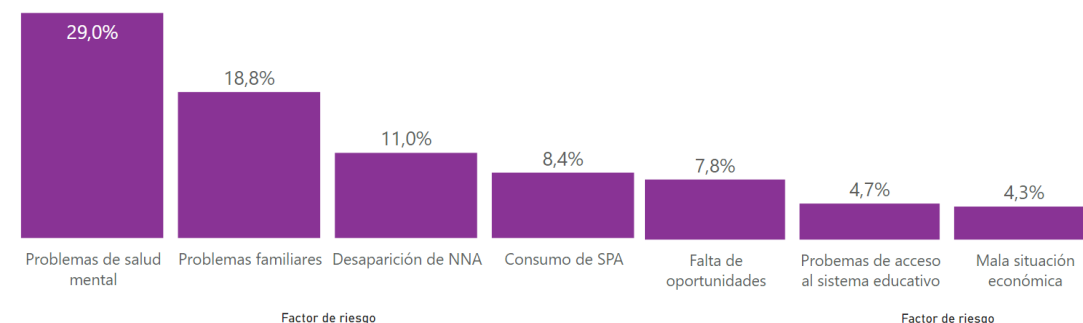




Alcaldía de Medellín

Por último, como se evidenció en la tabla 7, la mayoría de los casos recibidos por el SATMED no alertaron sobre afectaciones directas en algunas de las problemáticas priorizadas; sin embargo, estuvieron asociados a diversos factores de riesgo, entre los cuales destacan los problemas con el estado de ánimo y de salud mental, los problemas familiares, el consumo de sustancias psicoactivas y la manifestación de falta de oportunidades. El gráfico 19 muestra el porcentaje de incidencia de los diversos factores de riesgo en las alertas clasificadas como Otro sin especificar.

Gráfico 19. Factores de riesgo de otras alertas



Fuente: Sistema de Información del SATMED

3. Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes

El conflicto armado de carácter político que ha vivido Colombia durante las últimas décadas y la aparición y expansión del mercado ilícito de drogas han derivado no sólo en graves vulneraciones de los derechos de las comunidades que han quedado en medio del conflicto, sino que “se constituye en un escenario de riesgo para la vulneración de los derechos de los NNAJ, especialmente a ser víctimas de los delitos de reclutamiento ilícito y utilización por parte de grupos delictivos organizados (GDO) y grupos armados organizados (GAO)” (SATMED, 2019).

En este sentido, el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín – SATMED priorizó desde su establecimiento a través del acuerdo municipal 114 de 2019 esta problemática con el propósito de hacer seguimiento a este hecho



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

victimizante en la ciudad y establecer mecanismos de prevención que permitan reducir los riesgos a los cuales están expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad por parte de actores armados y delincuenciales.

Para ello fue necesario establecer la diferencia entre los conceptos de Reclutamiento y el de Uso y Utilización. El Reclutamiento ilícito hace referencia al delito de obligar a un menor a participar directa o indirectamente de las hostilidades en el marco del conflicto armado por parte de Grupos Armados Organizados (GAO); mientras que el Uso y la Utilización está asociado al delito de inducción, facilitación, utilización, constreñimiento, promoción o instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos por parte de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) (Tabla 10).

Tabla 10

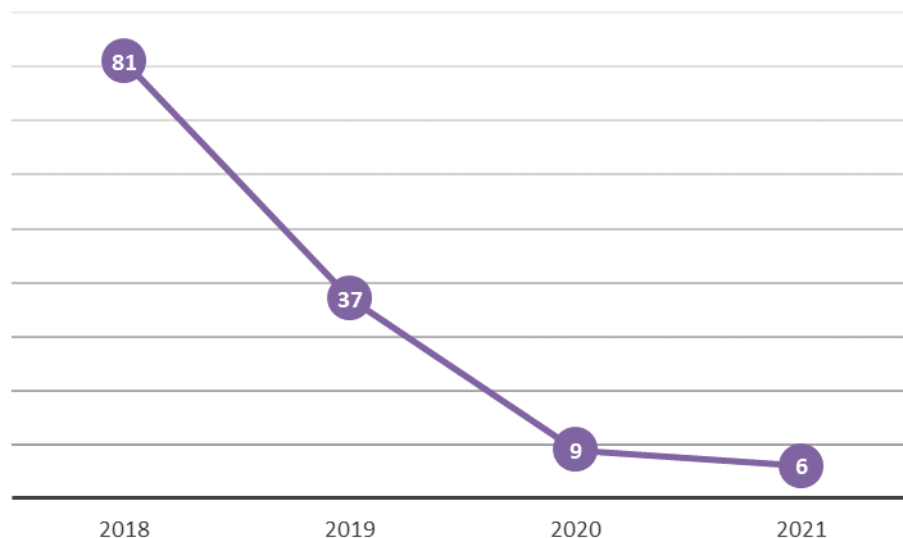
Aspecto	Reclutamiento	Utilización
Involucramiento con el grupo armado	Permanente	Transitorio
Localización predominante	Rural	Urbano
Lazos familiares y sociales	Implica romper lazos sociales y familiares	No implica romper lazos sociales y familiares
Ejercicio de sus derechos	Pérdida del ejercicio de sus derechos	Pérdida parcial del ejercicio de sus derechos
Vida cotidiana	Pérdida total de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia	Pérdida parcial de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia
Porte de armas	Porte de armas largas	Porte de armas cortas/sin armas
Disciplina militar	Estar en régimen cerrado	Estar en régimen abierto
Entrenamiento militar	Mayor entrenamiento militar	Menor entrenamiento militar
Participación en combates	Directa	Indirecta
Ejercicio de poder sobre otros	Mayor participación en actividades de registro y control	Menor participación en actividades de registro y control

Entre el 2018 y el 2021 (30 de noviembre), el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín ha recibido 133 alertas relacionadas con el reclutamiento, el uso y/o la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados, con el mismo número de menores en riesgo. En 2018 se alertaron 81 casos, en 2019 37 casos, en 2020 9 casos y en 2021 6 casos, lo que configura una tendencia decreciente del fenómeno alertado a lo largo de los últimos 4 años (Gráfico 20).



Alcaldía de Medellín

Gráfico 20



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Si bien es cierto que éste es una problemática que afecta principalmente a los hombres, el SATMED ha evidenciado 8 casos desde 2018 donde son las mujeres las que están en riesgo de reclutamiento, uso o utilización y las edades de los afectados han oscilado entre los 9 y los 19 años, para ambos géneros.

El mayor número de estas alertas se han realizado en los barrios de la comuna 2 – Santa Cruz (71 alertas), seguida de las comunas 7 – Robledo (16 alertas), 70 - Altavista (15 alertas) y 80 – San Antonio de Prado (11 alertas) (Tabla 11).

Tabla 11. Número de alertas por Reclutamiento, uso y utilización

Comuna	Alertas RUUNNA
1 - Popular	1
2 - Santa Cruz	71
3 - Manrique	5
6 - Doce de Octubre	1
7 - Robledo	16
8 - Villa Hermosa	4
9 - Buenos Aires	1
10 - La Candelaria	1

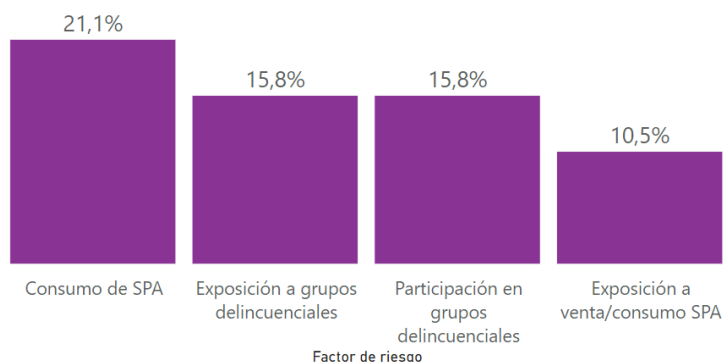


Alcaldía de Medellín

16 - Belén	6
60 - San Cristóbal	1
70 - Altavista	15
80 - San Antonio de Prado	11

En el caso de las mujeres, los principales factores de riesgo asociados a esta problemática fueron el consumo de sustancias psicoactivas por parte de la adolescente o familiares, la exposición a grupos delincuenciales en su entorno, la pertenencia de alguno de sus familiares a grupos delincuenciales y su exposición a venta y consumo de sustancias psicoactivas (Gráfico 21).

Gráfico 31



Fuente: Sistema de Información del SATMED

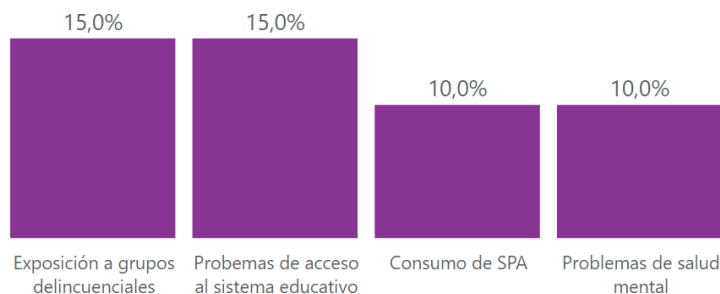
A su vez, los hombres tuvieron principalmente como factores de riesgo la exposición a grupos delincuenciales, los problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo, el consumo de sustancias psicoactivas y los problemas de salud mental y relacionados con el estado de ánimo (Gráfico 22)





Alcaldía de Medellín

Gráfico 42



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, diversas organizaciones estatales y comunitarias también han realizado un seguimiento al fenómeno en la ciudad y han hecho advertencias sobre el riesgo de vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad por parte de dichos grupos ilegales. Recientemente la Defensoría del Pueblo por medio de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT) emitió la alerta 032 de 2020 en la cual se “advierde los riesgos inminentes de violación de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por la presencia y accionar de grupos armados en seis comunas de Medellín” (Defensoría del Pueblo, 2020).

Esta alerta de la Defensoría del Pueblo advierte un alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de 140 grupos delincuenciales en por lo menos siete de las comunas que conforman la ciudad: Robledo, Villa Hermosa, La Candelaria, La América, San Javier, Guayabal y Belén. De estas comunas alertadas, para cuatro de ellas el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín ha recibido reportes por este fenómeno: Robledo, Villa Hermosa, La Candelaria y Belén.

De acuerdo con lo anterior, la alerta 032 realizó recomendaciones específicas a la Alcaldía de Medellín, como ampliar la oferta que permita superar la vulnerabilidad, realizar diagnósticos de vulneración de derechos en las comunas alertadas, entre otras. Es así como desde el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín se llevaron a cabo acciones en este sentido, por un lado, formativas de en Alertas tempranas y prevención de vulneración de derechos humanos, en las cuales se certificaron 198 líderes como Agentes protectores (Tabla 12).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tabla 12. Número de Agentes protectores formados por comunas alertadas en la 032

Comuna	Agentes protectores
BELÉN - 16	14
GUAYABAL - 15	10
LA AMÉRICA - 12	8
LA CANDELARIA - 10	14
ROBLEDO - 7	115
SAN JAVIER - 13	21
VILLA HERMOSA - 8	16
Total	198

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otro lado, se han implementado actividades en el marco de los planes de acción de respuesta a las alertas colectivas levantadas en las comunas AC0042021 y AC0062021 en la comuna 16 Belén, especialmente y AC0092021 en la comuna 08 Villas Hermosa y que coinciden con la alerta 032 de 2020 de la Defensoría del Pueblo, pero además en otros 9 territorios de la ciudad. Estas acciones se describirán de manera detallada en el próximo informe anual del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín.

4. Conclusiones y recomendaciones

Durante el 2021 (a 30 de noviembre) se ha evidenciado un aumento general en el número de alertas individuales que ingresan mensualmente al Sistema, a diferencia del 2020 cuando el comportamiento de estas se vio inusualmente afectado durante el inicio de la pandemia por COVID-19 y las consecuencias de ésta en materia social, económica y de vulneración de derechos de la población de la ciudad, así como un aumento en casi todos los meses, excepto los que coinciden con los toques de queda del 2020, lo que indica un incremento real del uso del Sistema por parte de la ciudadanía y no un aumento coyuntural provocado por la crisis económica, social y económica.

Como se presentó anteriormente, los problemas en materia de salud mental y el estado de ánimo son el principal factor de riesgo evidenciado en las personas afectadas, especialmente durante el 2020 y lo corrido del 2021, poniendo de manifiesto una de las principales consecuencias de la crisis actual, que afecta especialmente a las mujeres y la población joven de Medellín.

Además, son los adolescentes y jóvenes los grupos etarios que mayormente se han visto afectados por riesgos de vulneración de derechos y factores de





Alcaldía de Medellín

riesgo asociados a estas vulneraciones, por lo que debe prestarse mayor atención a estos grupos poblacionales, así como a las mujeres, especialmente niñas y adolescentes.

Por otra parte, la alerta 032 realizó un llamado de atención a las instituciones estatales, especialmente aquellas del orden local, para adelantar acciones que permitan reducir los riesgos de reclutamiento, uso y utilización por parte de actores ilegales en el contexto urbano de la ciudad, medidas que el SATMED ha tomado en cuenta en el momento de desarrollar acciones pedagógicas, de prevención y protección de los derechos de las poblaciones en riesgo de vulneración, a través de procesos formativos y planes de acción microterritorializados en alianza con las diferentes secretarías y entes descentralizados del orden municipal.

Por último, es necesario garantizar los recursos financieros y de talento humano para que el proyecto SATMED garantice la continuidad de los procesos formativos, de gestión y atención de alertas tempranas en aumento y la implementación efectiva de los planes de acción en curso como mecanismo de respuesta a las alertas colectivas identificadas en 2021 y los que puedan surgir en 2022.

Referencias

- Defensoría del Pueblo. (2020). *defensoria.gov.co*. Obtenido de Defensoría del Pueblo Colombia: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9443/Defensor%C3%ADa-activ%C3%B3-alerta-temprana-en-6-comunas-de-Medell%C3%ADn-por-violaci%C3%B3n-de-Derechos-Humanos.htm>
- SATMED. (2019). *Documento Técnico Prevención del Reclutamiento, uso y utilización de NNA por parte de grupos delictivos organizados (GDO) y grupos armados organizados (GAO)*. Medellín.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes





Alcaldía de Medellín

que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

